



Parlamento de Andalucía	
Asiento n	Fecha
019731	08.10.20
N. de hojas: 1	Item: 1744
REGISTRO DE ENTRADA	

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Relativa a:

Jornada anual de trabajo de profesionales del Servicio de emergencia 112.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Ferrovial ha sido beneficiaria de la nueva adjudicación de la gestión del Servicio de Emergencias de Andalucía 112.

La jornada efectiva anual de trabajo para los profesionales es de 1664 horas.

PREGUNTAS:

1. ¿Desde cuándo es efectiva esta jornada máxima de trabajo?
2. En caso de no haberse aplicado desde el 1 de febrero ¿Cómo piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía exigir medidas de compensación a los trabajadores por parte de la empresa? .
3. En caso de no darse lo contemplado en la pregunta 2 ¿Qué mecanismo se habilitará para la devolución económica correspondiente a las arcas públicas?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2020




Adelante
ANDALUCÍA.
Grupo Parlamentario

Ismael Sánchez Castillo